

Nombre instancia

COMISIÓN INTERSECTORIAL CALIDAD DEL GASTO Y MODERNIZACIÓN
ACTA No. 002 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Lunes, 25 de agosto 2025

HORA: 3:30 PM a 5:00 PM

LUGAR: Sala estratégica de Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Andrés Silva Moyano	Secretario	Secretaría General	X		
Ana María Cadena Ruiz	Secretaria	Secretaria Distrital de Hacienda	X		
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria	Secretaria Distrital de Planeación	X		
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario	Secretario Jurídico Distrital	X		
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria para la Gestión Institucional	Secretario Distrital de Gobierno	X		Oficio de delegación 20251000379831

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Villa Escobar	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Claudia Marcela Numa Páez	Directora Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Asistencia virtual

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día
3. Presentación de avance de instrumentos de agregación de demanda
4. Presentación de avance de estudio modernización fase II
5. Varios

DESARROLLO:

1. Quórum completo.
2. Se aprueba el orden del día.
3. Desde la Secretaría Jurídica en compañía se presenta un contexto de las acciones adelantadas por dicha Secretaría frente al diseño de instrumentos para la agregación de demanda. Se destaca la elaboración de los siguientes documentos: Compras Públicas Eficientes, Plan Piloto de Agregación de Demanda para el Distrito Capital, Documento Marco Jurídico Regulatorio para la Implementación del Plan Piloto de Agregación de Demanda del Distrito Capital, Guía para la Innovación Sostenible en el Distrito Capital y Estrategia de Compras Públicas Sostenibles en Latinoamérica, acompañada de un análisis de experiencias.

Adicionalmente, el secretario mencionó que se adelantó el estudio de casos de éxito en otras ciudades (Cali, Medellín) con el fin de conocer la posible pertinencia en su implementación en el Distrito. A partir de esta revisión surgieron distintas opciones para fortalecer la agregación de demanda en el Distrito: establecer un marco de acción general aplicable a todas las entidades, asignar la responsabilidad a la Secretaría General, crear una nueva entidad especializada o constituir un fondo general que concentre las adquisiciones, tomando como referencias antecedentes como el Fondo de Seguridad. Asimismo, se señaló que los convenios interadministrativos, aunque utilizados, han mostrado menor eficiencia.

A finales de junio de 2025 se logró la suscripción del Convenio Interadministrativo 151, conocido como Plan Piloto Manzana Liévano, cuyo propósito es articular esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para la adquisición y gestión conjunta de bienes y servicios comunes. El convenio busca optimizar el gasto público, fomentar la agregación de demanda y garantizar la transparencia, eficiencia y economía en la contratación estatal. Para llegar a esta suscripción fue necesario desarrollar una fase de alistamiento que incluyó el análisis normativo, la identificación de necesidades comunes, la construcción de instrumentos operativos y la elaboración de un modelo contractual conjunto.

De forma complementaria, la Secretaría Jurídica indicó que se han fortalecido alianzas estratégicas con la OEA, que incluyen la posibilidad de realizar cursos virtuales con descuentos del 50% en temas como transformación digital aplicada a compras públicas, valor por dinero en la contratación, gestión de adquisiciones y sostenibilidad en los procesos de compra. Asimismo, la OEA ha compartido avances en la construcción de un sistema de alertas tempranas para la contratación, con base en modelos algorítmicos y la revisión de experiencias internacionales a través de la Open Contracting Partnership. Estos intercambios derivaron en la elaboración del documento *Análisis de Estrategias de Compras Públicas e Instrumentos de Agregación de Demanda a Nivel Nacional*, con propuestas para su implementación en Bogotá.

Por otra parte, se elaboró el Documento Técnico de Identificación Preliminar de Necesidades TIC Comunes en la Manzana Liévano, centrado en requerimientos tecnológicos compartidos por las tres entidades. Finalmente, se identificaron los principales retos asociados al modelo, tanto en el ámbito jurídico (competencias y titularidad contractual), como en el técnico (estandarización de especificaciones) y en el operativo (sincronización de cronogramas).

En la intervención del secretario jurídico se destacó que ya existe un diagnóstico suficientemente documentado y que este debe servir de base para definir el mecanismo institucional más adecuado para la agregación de demanda en el distrito. Se planteó la necesidad de elaborar flujogramas que permitan clarificar responsables y garantizar una articulación institucional más efectiva.

En cuanto a los pasos a seguir, se definió que el mecanismo será presentado en el próximo Consejo de Gobierno, donde se explicará el paso a paso de su implementación. Aunque no será de aplicación obligatoria para todas las entidades, se busca que la propuesta se analice con una perspectiva integral, que incluya los componentes fiscal, presupuestal, contractual y de gestión administrativa, de manera que pueda ser aprobada con una visión completa.

4. La Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional intervino para presentar el estado actual del estudio de modernización y la metodología que se implementará para su desarrollo de la Fase II, cuyo objetivo es identificar duplicidades, debilidades, fortalezas y vacíos que puedan constituir factores críticos para el funcionamiento institucional. A partir de ello, se generarán recomendaciones de corto, mediano y largo plazo, que permitan definir qué acciones pueden concretarse durante la actual administración y cuáles deberán proyectarse a futuro. La consultoría se está realizando con el consorcio entre Oportunidad Estratégica y Econometría.

Se indicó que el estudio toma como insumo los análisis políticos e institucionales disponibles, incluyendo temas como compras públicas, talento humano, finanzas, comunicaciones, control interno, transparencia y servicio al ciudadano. Se enfatizó que el estudio de modernización tendrá dos ejes principales: espacio público y obra pública. En ese marco, la metodología contempla un análisis mixto que combina la revisión de información secundaria — para aprovechar el acumulado de estudios y recursos invertidos en los últimos años— con la recolección de información primaria. Esto permitirá estructurar un marco analítico con cinco pasos definidos, cuyo resultado final incluirá propuestas concretas para discusión en esta comisión.

Asimismo, se anunció que se realizará un enfoque específico por los componentes de espacio público y obra pública, con alto nivel de detalle, que se presentará a todas las entidades distritales vinculadas, incluyendo aquellas que, aunque no son del sector central, tienen interacción cercana en estas áreas.

Asimismo, recordó que la Secretaría General participa de manera permanente en la revisión de las modificaciones de estructura y en la creación de plantas de personal de las entidades, procesos que son competencia de la Secretaría General. En este marco, se destacó que el criterio de modernización ya ha sido incorporado en la emisión de conceptos positivos o negativos por parte de la Secretaría con la publicación de la Circular 017 de 2025, junto con la alineación al Plan Distrital de Desarrollo y al respeto por los principios de gobierno corporativo y la naturaleza jurídica de cada entidad.

5. La Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional informó que se estarán enviando citaciones en el marco del proceso de modernización y solicitó la participación de los miembros de la Comisión, resaltando la importancia de contar con su apoyo en todo el desarrollo del estudio. Señaló que se requerirá información relevante sobre ejecución presupuestaria, aspectos financieros y cumplimiento de metas, por lo cual será necesario establecer

contacto directo con los equipos de cada entidad para garantizar la entrega oportuna de datos, considerando que el estudio debe desarrollarse en un plazo de seis meses.

El Secretario General solicitó designar un enlace operativo en la Secretaría para centralizar la gestión de este tema. Asimismo, anunció que se remitirá un documento con el consolidado de conversaciones sostenidas con la Secretaría de Hacienda y que será necesario expedir un nuevo acuerdo con el reglamento de la Comisión, que incluirá también los reglamentos de las Subcomisiones de Modernización y de Calidad del Gasto. Para este fin, se agendará una reunión virtual de carácter asincrónico con el fin de revisar el reglamento junto con los equipos.

6. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	- Se continuará con el Plan Piloto Manzana Liévano, evaluando sus resultados para definir la viabilidad de su ampliación. - El mecanismo será presentado en el próximo Consejo de Gobierno, acompañado de un flujograma de responsabilidades y un análisis integral (fiscal, presupuestal, contractual y administrativo). - Frente al proceso de Modernización del Distrito se validó la metodología planteada por el consorcio Oportunidades Estratégicas y Econometría. - El diagnóstico integral de Modernización deberá estar disponible en los primeros meses de 2026, para formular proyectos de acuerdo y decretos, y reflejar los resultados en el presupuesto 2027. - Se acordó que la modernización será criterio permanente en la emisión de conceptos los conceptos relacionados con la Circular 017 de 19 de Agosto de 2025 por parte de la Secretaría General, junto con su alineación al Plan Distrital de Desarrollo. - La Subsecretaría enviará citaciones y coordinará directamente con los equipos de cada entidad para cumplir los tiempos establecidos en el marco de la Fase II de Modernización
Síntesis: Se espera contar con la oportuna participación por parte de las entidades en el desarrollo de la Fase II de Modernización.	

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Presentar en el Consejo de Gobierno el mecanismo de agregación de demanda	Miguel Andrés Silva Moyano Mauricio Moncayo Valencia	Secretaría Jurídica Distrital y Secretaría General	Agosto 2025
2 Definir propuesta concreta de modelo de agregación de demanda para incluir en el Presupuesto 2026.	Mauricio Moncayo Valencia	Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría General y Alta Consejería TIC	Noviembre 2025
3 Reportar los avances de la Fase II de Modernización	Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaría de Fortalecimiento y Consortio Oportunidades Estratégicas – Econometría	Diciembre 2025

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
4	Expedir el Acuerdo 002 con los reglamentos de las subcomisiones de Modernización y Calidad del Gasto.	Miguel Andrés Silva Moyano Alejandra Rodas Gaiter	Secretaría General	Septiembre 2025

8. Conclusiones: Durante esta sesión no se sometió a votación ningún tema en particular.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Ejemplo: La próxima sesión de la Comisión Intersectorial para la de Calidad del Gasto y Modernización Distrital se realizará de manera asincrónica el 11 de septiembre de 2025

En constancia se firman,



PRESIDENTE

MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario
Secretaría General



SECRETARIA TECNICA

ALEJANDRA RODAS GAITER
Subsecretaria de Fortalecimiento
Institucional
Secretaría General

Anexos:

1. Registro de asistencia
2. Presentación de la sesión 2

Proyectó: María Angélica Acuña – Profesional Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
Revisó: Diana Beatriz Quiceno- Contratista Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional

Dependencia:		Tema:	
Objetivo:		Seguon 2: Convuon conu	

[illegible]

SESIÓN 2 COMISIÓN DE CALIDAD DEL GASTO Y MODERNIZACIÓN

Decreto 110 de
2025

Agosto 25 de 2025



ORDEN DEL DÍA

- 1.Verificación de quórum –
Subsecretaría de Fortalecimiento
Institucional
- 2.Presentación de avances en
instrumentos de agregación de
demanda – Secretaría Jurídica
- 3.Presentación de avances en el
estudio de modernización –
Subsecretaría de Fortalecimiento
Institucional
4. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Artículo 4.- Composición de la Comisión Intersectorial de Calidad del Gasto y Modernización Distrital. La Comisión Intersectorial de Calidad del Gasto y Modernización distrital estará integrada por los siguientes miembros:
La/El Secretaria/o General, quien lo presidirá.
La/El Secretaria/o Distrital de Hacienda
La/El Secretaria/o Distrital de Planeación.
La/El Secretaria/o Jurídico Distrital.
La/El Secretaria/o Distrital de Gobierno.

Artículo 5.- Invitados permanentes.

La/el Directora/o del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
La/el Directora/o Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda

**2. AVANCES EN
INSTRUMENTOS DE
AGREGACIÓN DE DEMANDA
SECRETARÍA JURÍDICA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



3. AVANCES EN ESTUDIO DE MODERNIZACIÓN FASE II

SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Propuesta Metodológica Fase II



METODOLOGÍA INTEGRADORA

MARCO ANALÍTICO



METODOLOGÍA INTEGRADORA

FASE 0

FASE 1

FASE 2

FASE 3

FASE 4

METODOLOGÍA ESPECÍFICA I

Para Espacio Público y Obra Pública

Análisis basado en casos



METODOLOGÍA ESPECÍFICA II: POLÍTICAS Y TEMAS DE INTERÉS

Modelo Grados de Madurez

Políticas y temas de interés



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Integración de ambas metodologías

Políticas y temas de interés

Espacio Público

Obra Pública

Propuesta
Metodológica
Fase II

CRONOGRAMA DE TRABAJO

FASE 0 – Diseño metodológico	FASE 1 – Inmersión y análisis de información secundaria	FASE 2 – Recolección de información primaria	FASE 3 – Análisis mixto	FASE 4 – Recomendaciones
3 semanas (7 de julio al 25 de julio)	6 semanas (28 de julio al 13 de septiembre)	4 semanas (15 de septiembre al 11 de octubre)	4 semanas (13 de octubre al 14 de noviembre)	5 semanas (17 de noviembre al 24 de diciembre)
• Construcción matriz de consistencia FASE 1 • Análisis de metodologías a aplicar y diseño de instrumentos de sistematización	• Análisis y sistematización de hallazgos en los instrumentos de recolección • Identificación de brechas de información	• Validación de hallazgos y recolección de información faltante para dar respuesta a preguntas orientadoras	• Triangulación de información secundaria / primaria • Metodología integradora - metodologías específicas I -II • Recomendaciones a corto, mediano y largo plazo	• Validación de recomendaciones (panel de expertos) • Informe final

Nueva Circular 017 de 2025



Se respeta la estructura del Gobierno

Se fortalece la toma de decisiones por los Secretarios en el Sector Central de la Administración Distrital.



Adopción de reglas de gobierno corporativo

Se protege las normas de gobierno corporativo en los casos de situaciones de control y reservas de entidades descentralizadas de carácter comercial.



Mejora en la regulación

Se aclaran las reglas sobre aplicación del Plan Distrital de Desarrollo y el costo cero de las reformas organizativas y modificación de las plantas de personal.